



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL BASE DE DATOS INTEGRAL MÉDICO

*El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP), con domicilio en Calle Venustiano Carranza número 810, Colonia San Baltazar Campeche, Puebla, Puebla, C.P. 72550, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado Puebla, los Lineamientos Generales en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y la demás normatividad que resulte aplicable.*

### **Datos Personales que se recaban y su Finalidad Principal**

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de **registrar, integrar y resguardar toda la Información Sensible de las y los pacientes que son atendidos en los diversos Servicios Médicos del Instituto, en el expediente clínico tanto electrónico como físico, guardando la confidencialidad y el secreto profesional del personal encargado de su manejo y utilización, tales como diagnósticos, pronósticos, estudios de diagnóstico, notas médicas, acciones preventivas y curativas, intervenciones quirúrgicas, resultados de estudios, identificativos de salud.**

Para la información antes señalada se recaban los siguientes datos personales:

**Credencial de afiliación y nombre, funciones realizadas en su centro de trabajo u ocupación relacionados con el estado de salud o patología a la cual se le está atendiendo, para efectos de historia clínica, nota médica y tratamientos., niveles de estudios relacionados con el estado de salud o patología a la cual se le está atendiendo, para efectos de historia clínica, nota médica y tratamientos.**

### **Finalidad Secundaria**

El responsable no lleva a cabo finalidades secundarias

Se recaban los siguientes datos personales sensibles

**Notas médicas derivadas de las diferentes áreas: consulta externa, urgencia y hospitalización, estudios auxiliares de diagnóstico (análisis clínicos, estudio de imagenología, laboratorio de patología), receta médica individual, internación y cirugía, referencia, contrarreferencia, incapacidad médica, certificado médico, constancia de asistencia, nota para enfermería, odontograma, antecedentes familiares generales de ascendencia o descendencia para efectos de historia clínica, nota médica y tratamientos, expediente clínico, estado físico o mental, antecedentes de enfermedades, cirugías, planificación familiar y todo lo relacionado con el estado de salud o patología a la cual se le está atendiendo, para efectos de historia clínica, nota médica y tratamientos., información relacionada con alguna discapacidad, enfermedades degenerativas, lesiones permanentes o alteraciones físicas hereditarias, temporales o permanentes adquiridas que originen alguna alteración.**

Si usted no desea que sus datos personales se continúen tratando para estas finalidades, puede ejercer su derecho de oposición a través del medio indicado líneas abajo.

## Fundamento Legal para el tratamiento de datos personales

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla**, tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los **Artículos 51 bis 2, 79 bis 9 fracción V, 109 bis y demás relativos de la Ley General de Salud, Artículos 12 fracción I, 57 a 65 de la Ley del ISSSTEP, Artículos 32, 81, 134 y demás relativos del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Prestación de Servicios de Atención Médica, Normas Oficiales Mexicanas NOM-035-SSA3-2012, en Materia de Información en Salud; NOM- 024-SSA3-012, Intercambio de Información en Salud y NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico, Carta de los Derechos Generales de las Pacientes y los Pacientes** , así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

## Derechos ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Responsable, ubicada en **Calle Venustiano Carranza número 810, Colonia San Baltazar Campeche, Puebla, Puebla, C.P. 72550**, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico [utransparenciaissstep@puebla.gob.mx](mailto:utransparenciaissstep@puebla.gob.mx)

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o revisar la siguiente página de internet <http://resguardatos.puebla.gob.mx/>.

## Transferencia de Datos

Denominación del Encargado	Finalidad de Transparencia	Instrumento Jurídico
Comisión Estatal de Arbitraje Médico	Asuntos Relacionados con Negligencia Médica	Puntos 5.5.1 Y 5.6 de la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012
Comisaría Pública de la Secretaría de la Contraloría en el ISSSTEP	Investigaciones Relacionadas con Responsabilidades	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla
Juzgados de lo Penal	Investigaciones de Supuestos Delitos	Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social
Juez Sexto de lo Familiar	Investigaciones Diversas dentro del Ámbito Familiar	Código Civil para el Estado
Agencia del Ministerio Público Especializada en Justicia para Adolescentes Mesa Non	Investigaciones Diversas	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social para el Estado. Código de Justicia para Adolescentes. Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado

Dirección de Agencias del Ministerio Público Zona Metropolitana Sur Primer Turno	Investigaciones Diversas	Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social para el Estado. Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado
--	--------------------------	--

**“Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.”**

**Cambios al aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento:

En el lugar donde se recabaron sus datos personales.